

DECRETO ALCALDICIO N° 2292

Casablanca, 22 OCT. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2073 del año en curso que llamó a propuesta para la "Adquisición de Ayudas, Sociales, Familias Vulnerables Casablanca"
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 4964-20-L109, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Departamento Social.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudicase a los siguientes oferentes, por los montos que se señalan y los productos que se indican:

PRODUCTO	OFERENTE	MONTO
Ensure	Abbott Laboratorio de Chile Rut. N° 81.378.300-2	\$ 114.660
Leche Nido 6 +	Bruno Moggia Rut. N° 4.567.085-6	\$ 56.700
Pañal bebé grande	UARAC Y CIA. Rut. N° 50.100.140-2	\$ 42.457
Pañal bebé extra grande	UARAC Y CIA. Rut. N° 50.100.240-2	\$ 52.669

- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 004 "Productos Farmacéutico" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEÓNEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Social
Jurídico